



## JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DEL YAQUE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2024

### Resolución No.: 2023-0013

**CONSIDERANDO:** Que los Ayuntamientos deberán anualmente elaborar un presupuesto general de ingresos y gastos en función de satisfacer sus necesidades y el conjunto de sus respectivas competencias propias coordinadas o delegada por la administración.

**CONSIDERANDO:** Que la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios establecido en su Art. 325, lo siguiente: la aprobación definitiva del presupuesto Municipal por el consejo Municipal habrá de realizarse antes del 31 de diciembre del año anterior al que debe aplicarse.

**CONSIDERANDO:** Que la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios establece en su Art.328, lo siguiente del presupuesto Municipal definitivamente aprobado se remitirá copias para su conocimiento a la Cámara de Cuentas Contraloría de la República y a la Dirección General de Presupuesto.

**Vista:** La Resolución No. 2022-0015 de Reglamento de Aplicación del Presupuesto Participativo Junta del Distrito Municipal de Hato del Yaque, periodos 2023-2024.

**Vista:** La Propuesta del Director Municipal Sr. Fermín Rojas Noesi, sobre la solicitud de aprobación del Presupuesto del Año 2024, por un monto de **RD\$75,852,896.00**, (Setenta y Cinco Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Noventa y Seis Pesos con 00/100).

**Vistas:** La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios la Junta del Distrito Municipal de Hato del Yaque en uso de sus facultades legales:


### RESUELVE

**Art. 1ro.** Aprobar como al efecto aprueba el Presupuesto general de ingresos y gastos de esta Junta del Distrito Municipal para el año 2023 ascendente a la Setenta y Cinco Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Noventa y Seis Pesos con 00/100), para el Presupuesto del año 2024. **RD\$75,896,896.00:**

CUENTAS		Transferencias		Ingresos Propios	TOTAL RD\$
Gastos de Personal	25%	16,173,224.00	25%	2,790,000.00	18,963,224
Servicios Municipales	31%	20,054,797.76	31%	3,459,600.00	23,514,398
Educación, Salud y género	4%	2,587,715.84	40%	446,400.00	3,034,116
Programa de Inversión	40%	25,877,158.40	40%	4,464,000.00	3,034,116
<b>Total General Presupuestado</b>	<b>RD\$</b>	<b>64,692,896.00</b>	<b>RD\$</b>	<b>11,160,000.00</b>	<b>75,852,896.00</b>

**Art. 4to.** Enviar la presente Resolución a las Instituciones fiscalizadoras y de control para su conocimiento de lugar.

Dada en el salón de sesiones de La Junta del Distrito Municipal de Hato del Yaque, a los (29) días del mes de Diciembre del año 2023, año 178 de la Independencia y 157 de la Restauración de la República Dominicana.

  
Fermín Rojas Noesi  
Director Municipal  


FIRMADO:

  
Gloria Soñini Durán  
Secretaría Municipal  


  
Aulio Rafael Espinal  
Presidente del Concejo  
